

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 30 de mayo de 2019.-

Of. No. 0393/19.-

L.P./m.b.

Señor Intendente Departamental

Dr. GUILLERMO CARABALLO

PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por unanimidad (29 votos en 29), el siguiente:

"DECRETO No. 7904/2019.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Concédese anuencia para enajenar a favor de la Sra. SILVIA ELIDA RUIZ VERRI, titular de la cédula de identidad número 2.947.167-2, la vivienda número 027, padrón número 19.897 del Conjunto Habitacional IC 36 de esta ciudad, ubicado en el antes padrón matriz número 7306, de acuerdo a lo que consta en el Expediente No. 2019-2964 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc."

Saludan muy atentamente.


GRACIELA INTAMOUSSU

Directora General Interina de Secretaría


WASHINGTON GALLARDO

Presidente